

REPUBLICA DE CHILE  
 DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,  
 ARCHIVOS Y MUSEOS  
 SUBDIRECCIÓN NACIONAL  
 DE MUSEOS

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

14.DIC.2012 • 1581

SANTIAGO,

EXENTA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929, el D.F.L. N° 281 de 1931 y el D.E. N° 390 de 2010 todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10° N° 4) del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886,

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo de Historia Natural de Valparaíso, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se encuentra en etapa de renovación de su exhibición permanente para lo cual requiere contar con imágenes de especies biológicas de Chile.

2.- Que, el señor Marcelo Alejandro Flores Morales, biólogo marino, cédula nacional de identidad N°10.861.325-4, proveedor único, ofrece en venta el derecho de uso de un conjunto de imágenes sobre especies biológicas de la Región de Valparaíso, de su propiedad, de acuerdo a lo señalado en declaración jurada. El valor de uso de las imágenes es de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) exentos de impuestos.

3.- Que, se estima conveniente la adquisición el señor Marcelo Alejandro Flores Morales, cédula nacional de identidad N° 10.861.325-4, del derecho de uso de un conjunto de imágenes sobre especies biológicas de la Región de Valparaíso de Chile, ya que resulta fundamental para implementar la nueva exhibición permanente del Museo de Historia Natural de Valparaíso y, por tratarse además del único proveedor de este material.

EXENTA

RESUELVO:

1°.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo con el señor Marcelo Alejandro Flores Morales, cédula nacional de identidad N°10.861.325-4, ciudadano chileno, por la compra del derecho del uso de un conjunto de imágenes sobre especies biológicas de la Región de Valparaíso de Chile, por la suma de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) exentos de impuestos.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) exentos de impuestos, con cargo al proyecto patrimonial Plan de Mejoramiento Integral de Museos, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-A-5-COL) del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2012.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.

  
 MAGDALENA KREBS KAULEN  
 Directora de Bibliotecas,  
 Archivos y Museos

<b>CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON</b>		
<b>RECEPCION</b>		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILI.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$ _____ -	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$ _____	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

- MIH/AGP/AVV/MRC/ATT/igp
- Subdirección de Museos.
  - Subdirección de Administración y Finanzas
  - Departamento de Proyectos Patrimoniales
  - Archivo Oficina de Partes Dibam.